

**FACULTAD DE ZOOTECNIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA N° 005/23**

En la Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Zootecnia, siendo las 1:06 p. m. del 21 de marzo de 2023, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia y con la asistencia de los docentes: Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso, Ing° Próspero Cabrera Villanueva; Ing° Marcial Cumpa Gavidia; Dr. Niceas Carlos Vilchez Perales; Ing° Carmen Alvarez Sacio; Ing° Erickson Ruiz Figueroa; M.V. Aída Cordero Ramírez; Ing° José Luis Cántaro Segura; Dra. Nataly Bernuy Osorio;

Directores:

Dr. Niceas Carlos Vilchez Perales (Director del Dpto. Académico de Nutrición);  
Ing° José Almeyda Matías (Director Unidad de Extensión Univ. y Proy. Social FZ);  
Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso (Director de la Unidad de Investigación FZ);  
Ph.D. José Alberto Barrón López, (Director Unidad Postgrado FZ);

Representantes del Tercio Estudiantil:

Allcca Chacón Laura Fernanda, Tamayo Toledo Patrick Víctor Rafael;

**Enlace de reunión:**

**Inasistencias Justificadas**

Dr. Enrique Flores Mariazza;  
Dr. Javier Ñaupari Vásquez;  
Ing° Gloria Palacios Pinto;

**Inasistencias Injustificadas**

Flores Urteaga Maghany Antuanne Rosemary;  
Terrones Portocarrero Jorge Sebastián;  
Lagos Reyes Manuel Rodrigo,  
Reyes Grados Albert Mirko Gonzalo;  
Representante del Centro Federado de Zootecnia

**Actuó como Secretario el Mg. Sc. Jonathan A. Morón Barraza**

**ORDEN DEL DÍA**

**PRESENTACIÓN DEL Mg. Sc. JOSÉ SARRIA BARDALES- Distribución de Vacantes**

Debido a que el Consejo pasado se solicitó la presencia del Mg. Sc. José Sarria Bardales para explicar el procedimiento tomado en el último proceso de admisión y el incremento de vacantes consideradas para la Facultad, no siendo las aprobadas en un periodo anterior.

El Ing. Sarria indica que ingreso en una etapa donde las decisiones han sido casi tomadas en su totalidad y que se estuvieron haciendo algunos ajustes por el corto tiempo que quedaba para el proceso. Sobre el incremento de vacantes indica que al momento de mandar la carta indicaba que eran 55 vacantes, dando a entender que era solo para el proceso regular, pero que, a ello, se debe incrementar las vacantes, según las diferentes Leyes que hoy en día se cuentan en sus diferentes porcentajes.

## COMUNICACIÓN N° 113/2023/VR.AC

- ✓ Vacantes Examen Admisión Semestre 2023-II

Por todo lo expuesto, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad, aprobar 55 vacantes para el proceso de admisión 2023-II como el total de vacantes incluidas las Leyes beneficiarias como son: primeros puestos, terrorismo, entre otros.

**Siendo la 2:00 p. m. se dio por concluida la sesión**



**D. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez**  
**Decano**

**Mg. Sc Jonathan Morón Barraza**  
**Secretario**

mlgr